

La Floresta, 13 de julio de 2023.

RESOLUCIÓN N° 185/2023

Acta 017/2023

**VISTO:** EE- 2021-81-1290-00793, se solicita cesión en Comodato de espacio físico para asociación civil de adultos mayores en Cuchilla Alta "+ de Sincuenta "

**CONSIDERANDO:**

1- Que según informe de Cartera de Tierras, cabe la posibilidad de ceder una parte del padrón 4566 de Santa Ana aproximadamente 600 m<sup>2</sup> .

2- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 017/23, de fecha 13 de julio de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:**

1- Sugerir al Sr. Intendente ceder en Comodato, una parte del padrón 4566 de Santa Ana, a la asociación civil de adultos mayores de Cuchilla Alta, "+ de Sincuenta " con las contrapartidas de estilo, sugeridas por la Pro Secretaría y sumar que encaso de emergencias coordinadas con CECOED , deberán ceder sus instalaciones.

2- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación, de la Intendencia de Canelones. Notifíquese.

3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



Nancy Poli  
Alcaldesa  
Municipio La Floresta



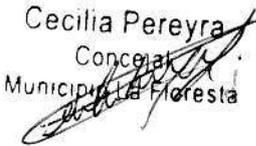
Lorena Beldi  
Concejal



Julio Pérez  
Concejal  
Municipio La Floresta



Sandra Pérez  
concejal municipal



Cecilia Pereyra  
Concejal  
Municipio La Floresta